LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XVI—Número 1459 — Buenos Aires, Domingo 25 de Diciembre 1910 — Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av.



TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

INGLATERRA

GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO

Dos locomotoras chocan y se incendian varios vagones

27 VICTIMAS

LONDRES, 24 — Un tren rápido procedente de Escocia chocó con dos locomotoras en las cercanías de Kirkby Stephen.

Varios vagones del tren se incendiaron. Se han recogido 2 muertos y 25 heridos.

LONDRES, 24 — Comunican de Kirkby Stephen que el número de las personas muertas en el accidente ferroviario ocurrido esta mañana cerca de allí, es mayor de lo que se dijo en un principio.

Alcanza á [illegible].

INCENDIO EN UN ASTILLERO

LONDRES, 24 — Se ha declarado un violento incendio en los astilleros de Portsmouth donde había varios yates en construcción.

Los marineros de la armada cooperaron á los trabajos de extinción del fuego.

[illegible] toneladas, que estaba destinado á un yachtman de Buenos Aires fué salvado y el Victory Nelson se vió á punto de quemarse si la oportuna intervención de los marineros no hubiese cerrado el paso al [illegible] elemento.

Los perjuicios causados por el incendio son considerables.

PARA ANULAR Á LOS LORES REACCIONARIOS

LONDRES, 24 — "The Morning Post" se hace eco del rumor de que para el año nuevo [illegible] dos ó tres decenas de pares de filiación liberal.

PORTUGAL

EL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN

Se funda en el régimen parlamentario Excepciones inadmisibles

LISBOA, 24 — Se conoce ya el proyecto de Constitución que el gobierno someterá á la asamblea constituyente.

Los autores del proyecto se han inspirado en el sistema parlamentario francés, pero con algunas modificaciones.

Los diputados serán elegidos por el término de tres años, y ellos elegirán al presidente de la República por cinco años. El presidente no podrá ser reelegido inmediatamente después de terminado su período. Designará á los ministros, los que tendrán que pertenecer á la mayoría de la cámara, con excepción (?) de los de guerra, marina, hacienda y obras públicas. Estos últimos podrán conservar sus puestos en el caso de producirse una crisis de gabinete.

ITALIA

EMIGRACIÓN DE AGRICULTORES PARA AUSTRALIA

ROMA, 24 — Hoy se reunió el consejo de emigración para examinar el informe enviado por el cónsul italiano en Melbourne, respecto á un pedido de enganche de agricultores para la colonización de terrenos en Australia.

El pedido procede de las autoridades de la colonia de Victoria.

EL CONGRESO MÉDICO

Declaraciones sobre el cólera

ROMA, 24 — A invitación del profesor Guido Baccelli que presidió el congreso médico nacional que se clausuró ayer, la mayor parte de los clínicos italianos han firmado una orden del día afirmando que Roma y todas las demás ciudades de Italia se hallan ahora indemnes de cólera.

CHOQUE DE TRENES — VARIOS HERIDOS

MILAN, 24 — Un tren de pasajeros que se dirigía á Pavía tuvo, esta tarde, una seria colisión con un tren de carga en las vías de bifurcación de Acquabelle.

Resultaron de ese accidente daños materiales considerables y numerosos heridos.

ALEMANIA

Muerte de un antiguo parlamentario

BRESLAU, 24 — El conde de Ballestrum, que fué durante varios años presidente del Reichstag, ha fallecido esta tarde en esta ciudad.

INDIA

LA REVOLUCIÓN LATENTE EN LA INDIA

Nacionalistas condenados

[illegible] 24 — El tribunal que entendía en [illegible] de la conspiración ha dado [illegible].

[illegible] de los encausados han sido reconocidos culpables y condenados á diversas [illegible].

[illegible] el nacionalista Savarkar [illegible] ha sido condenado á la deportación [illegible] y á la confiscación de todos [illegible] fondos.

FRANCIA

CHOQUE DE TRENES

[illegible] muertos — 30 heridos

PARIS, 24 — Un despacho recibido de [illegible] que un tren de pasajeros [illegible] de Cette á Burdeos [illegible] estación de Ar[illegible].

[illegible] encuentro ha habido [illegible] treinta heridos.

POLÍTICA FERROVIARIA

[illegible] — Esta tarde en el senado el [illegible] Puech declaró que [illegible] ferrocarriles al Estado [illegible] independientes y construirá [illegible] nuevas vías [illegible].

[illegible] su confianza en el gobierno.

CON-DIPUTADOS EN FAVOR DE DURAND

[illegible]

En la Rochelle fué arrestado hoy un [illegible] comprometido en [illegible] mismo [illegible] micilio.

El accidente ferroviario de Arbanats—Otras víctimas

PARIS, 24 — Comunican de Burdeos [illegible] de las personas heridas en la colisión de trenes ocurrida esta mañana en la estación de Arbanats fallecieron.

Alcanzan actualmente á [illegible] los muertos ocasionados por ese accidente.

OTRO CHOQUE DE TRENES — NUMEROSOS HERIDOS

PARIS, 24 — Un telegrama de Marmande, Lot y Garonne, anuncia que ha ocurrido también hoy en esa ciudad una colisión de trenes de la que resultaron varios empleados y diez pasajeros heridos más ó menos de gravedad.

LAS AVENTURAS AFRICANAS

PARIS, 24 — La cámara de diputados en su sesión de hoy, adoptó una resolución expresando su admiración por la conducta de las tropas francesas é indígenas en el Ouadai, y después de tomar nota de las explicaciones dadas sobre los sucesos de [illegible] por el ministro de las colonias M. Morel, expresa su confianza en el ministro.

Las sesiones legislativas han sido clausuradas.

RUSIA

REVUELTA EN UNA PRISIÓN

LA TERRIBLE POLICÍA RUSA NO MATA A NADIE

SAN PETERSBURGO, 24 — Cien detenidos en el establecimiento penitenciario de menores, se sublevaron esta tarde protestando por la falta de alimentos desarmaron á sus guardianes y se preparaban á fugar, cuando llegó un piquete de policía llamado á prisa por las autoridades de la prisión.

Fácilmente se entregaron los sublevados y fueron estrechamente encarcelados.

Se ha mandado instruir un sumario sobre este hecho.

FERROCARRIL EN BANCARROTA

SAN PETERSBURGO, 24 — El ferrocarril de Vladivostock se halla en bancarrota.

ESTADOS UNIDOS

8 MUERTOS Y MUCHOS HERIDOS EN UN CHOQUE DE TRENES

NUEVA YORK, 24 — Telegrafían de Sandusky (Estado de Ohio) que se produjo esta tarde allí una violenta colisión de trenes. Resultaron ocho pasajeros muertos y numerosos heridos.

ESPAÑA

SUSPENSIÓN DE LAS SESIONES DE LAS CORTES

MADRID, 24 — Ha aparecido esta noche un decreto suspendiendo, con motivo de las fiestas de navidad y de año nuevo, las sesiones de la actual legislatura.

TEMPORAL EN LAS ISLAS CANARIAS VAPORES EN PELIGRO

LAS PALMAS, 24—Reina por aquí un violento temporal.

Doce vapores luchan por entrar al puerto, donde ya se han refugiado otros 25.

Dichos vapores se hallan en peligro de estrellarse contra las rocas.

Fuertes olas invaden frecuentemente los muelles y han arrastrado al mar muchas de las mercancías depositadas en ellos.

URUGUAY

CORONEL APALEADOR DE SOLDADOS

MONTEVIDEO, 24 — Se han hecho públicas graves denuncias contra el coronel Farías, jefe del 7o. de caballería, acusándosele de haber maltratado á un soldado.

La ciudad entera debe ser cada día una feria franca

Por parecerse en algo al Parlamento francés, nuestra Cámara de Diputados, hija de la política criolla, se ha hecho construir una suntuosa "Sala de los Pasos Perdidos". Y ahora estamos por tener "ferias francas", para que haya alguna semejanza entre el intendente Anchorena y un sesudo y respetado burgomaestre, imitación tan cursi como la otra, pero más absurda.

En carteles, cuya impresión y fijación nos cuestan á los consumidores sendos pesos, nos hace saber el intendente que la carestía de ciertos artículos de consumo es debida á los gravámenes municipales, y que para abaratar la vida, ha resuelto dejar vender en puntos y días determinados productos alimenticios libres de sisas.

Para eso hace ahora la municipalidad, con plata de los consumidores, costosas instalaciones como las que, construidas hace pocos años con idéntico fin, fueron casi en seguida vendidas á vil precio. Y se nos hace entrever, como la próxima realización de una utopía, que van á multiplicarse en el tiempo y en el espacio las ferias francas, hasta que llegue á haberlas en todos los barrios y todos los días.

Se quiere así copiar costumbres medioevales, formas arcaicas de comercio que en Europa mismo sustentan justificadas resistencias.

En cuanto la carestía proviene de las gabelas municipales, lo único razonable para aliviarla es suprimir esas gabelas. No son empleados del señor intendente quienes las cobran? No exige la Municipalidad altos alquileres por los puestos de sus mercados?

A qué responden estos costosos y ya fracasados ensayos [illegible] sino al deseo de aparecer derramando sobre el pueblo necesitado el cuerno de la abundancia como una divina providencia?

Si las autoridades edilicias toman en serio eso de abaratar los consumos nada más fácil que libren de gravámenes á todos los que ordinariamente proveen á la ciudad de artículos de consumo.

La cosa no parecerá milagro, pero la ciudad entera será entonces una feria franca y todos los días.

Si no, estamos amenazados de pagar el pan y las legumbres más caras seis días de la semana para que el intendente juegue á las ferias francas ofreciéndonos la ocasión de comprarlas menos caras el séptimo.

Un congreso antihuelguista y un delegado de nuestra oligarquía

Se ha celebrado en París últimamente un congreso internacional contra las huelgas, al que asistieron de delegados de la oligarquía argentina el [illegible] Beltrán.

Según el informe de este último, acaba de recibir el manifiesto del interior nuestro hombre hizo publicar en 1000 ejemplares "un estudio sobre la legislación obrera, dada aquí, que presentara á la consideración de la asamblea antihuelguista, por considerarlo oportuno, pues en el Congreso Socialista que se acababa de celebrar en Copenhague se había vilipendiado en forma exaltada á la Argentina, presentando á las clases trabajadoras como subyugadas bajo el peso de leyes brutales, de gobiernos despóticos y de ambiente hostil".

Para probar que la pobre oligarquía argentina ha sido calumniada en Copenhague [illegible] habrá transcripto [illegible] del centenario [illegible] lo dudamos.

Además [illegible] argentino [illegible] haya hecho [illegible] gobier[illegible] del doctor Beltrán [illegible] más [illegible] con una [illegible] de [illegible] cualquier parte.

IX CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA

LA SESIÓN INAUGURAL

Se designan las comisiones que informarán sobre los asuntos á la orden del día

Ayer á las tres y media de la tarde inauguróse el IX Congreso del Partido Socialista Argentino en el amplio salón-teatro del Club Vorwaerts, Rincón 1141.

Las mesas ocupadas por los delegados formaban un semicírculo, y en los demás asientos se hallaban buen número de miembros del partido destacándose un grupo de señoras y señoritas.

APERTURA DEL CONGRESO

El secretario del Comité Ejecutivo, ciudadano Mario Bravo, declara abierto el Congreso, pronunciando breves palabras de salutación á los delegados, y deseando á la magna asamblea el mejor acierto en la importante y trascendental tarea que iba á comenzar.

COMISIÓN DE PODERES

Se nombra para formar la comisión de poderes, á los delegados Esteban Quadrio, José N. Etulain y Víctor Huergo.

Después de haber realizado la revisión, la comisión se expide aceptando las credenciales presentadas y sometiendo á la consideración del Congreso la del Centro Socialista del Rosario.

El Comité Ejecutivo tenía noticia oficial de que el Centro Rosarino había nombrado delegado titular al ciudadano José Negri y suplente á Narciso Gnoatto. Más tarde, el mismo Comité recibió un telegrama del delegado titular en el que manifiesta que á causa de haber perdido el tren no puede presentarse hasta el domingo.

El Congreso, teniendo en cuenta los antecedentes reseñados acuerda por unanimidad aceptar como delegado al suplente, que se encontraba en el salón.

DELEGACIONES DE LA CAPITAL

Titulares y suplentes

He aquí la lista de los delegados presentes á la sesión:

SECCIÓN 2a.—José G. Bertotto y José N. Etulain.

SECCIÓN 3a.—Pedro A. Vila.

SECCIÓN 4a.—Esteban Quadrio, Víctor Huergo y Alfredo L. Palacios.

SECCIONES 6a. y 9a.—I. J. Grosso y Fernando Salas.

SECCIONES 8a., 10a. y 11a.—Simón Nájera, Pablo Luoni y Ardo Casatti.

SECCIONES 12a. y 13a.—Nicolás Cubelo, Higinio Rivas. Suplentes: Lucas Lázaro y Juan Calabrese.

SECCIONES 14a. y 20a. — E. Del Valle Iberlucea y Fernando Guillot. Suplentes: Víctor Kuen e Isaac Scheiner.

SECCIÓN 16a.—Manuel T. López.

SECCIONES 18a. y 19a. — Francisco Broggi y Pedro Bianchi.

CENTRO FEMENINO — Fenia Ch. Repetto.

DELEGADOS DEL INTERIOR

AVELLANEDA — Jacinto Oddone y Rafael Rouco.

LA PLATA — César Tittarelli. Suplente, P. Miranda.

TIGRE — Leotelmo Mastrazzi.

MORON — Adolfo Dickmann. Suplente, León Laithou.

QUILMES — Nicolás Bottari y C. Rodríguez Varela.

SAN NICOLAS — Emilio Andrín. Suplente, Lucas Lázaro.

PERGAMINO — Víctor Echeverri y Carlos N. Caminos.

TRES ARROYOS — José Muzzilli.

JUNIN — Javier Castro y Antonio de Tomaso.

JUNIN (Centro Femenino) — Carolina Muzzili.

LOMAS DE ZAMORA — Enrique Villacampa.

CORDOBA — Nicolás Repetto.

ROSARIO — José Negri. Suplente, Narciso Gnoatto.

TUCUMAN — Juan Varela. Suplente, Nicolás Cubelo.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA

A propuesta del delegado Simón Nájera se resolvió nombrar dos secretarios para cada sesión.

Carolina Muzzilli hace moción para que se adopte parecido procedimiento con el nombramiento de presidente, es decir que éste sea nombrado para cada sesión. El Congreso aprueba lo propuesto por la delegada del Centro Femenino de Junín.

Verificada la votación para el nombramiento de la mesa, fué elegido presidente del Congreso el ciudadano Francisco Cúneo, y secretarios Manuel T. López y Antonio de Tomaso.

El secretario da lectura de las credenciales de los centros de Mar del Plata, Bahía Blanca y Buchardo, que nombran delegado al ciudadano Martín Casaretto.

Rivas manifiesta que no encuentra encuadrado dentro de las prácticas democráticas el que un solo delegado represente tres colectividades diferentes.

Dickmann (Adolfo) dice que aunque el asunto que se trata no se encuentra estatuido en nuestra organización, no es de justicia que un delegado represente varios centros, así como tampoco que un centro que tenga más de un voto se encuentre representado por un solo delegado.

Casaretto dice que él no solicitó las delegaciones y que cuando recibió las credenciales envió una carta al Comité Ejecutivo consultando el caso.

Agrega que no [illegible] contestación y que hace unos días recibió una comunicación del Comité en la que le invitaba á optar por una de las tres delegaciones, y que [illegible] nota replicó diciendo que dejaba el asunto á la consideración del Congreso y que en caso de optar por una sola delegación el gerente del centro de Mar del Plata.

La secretaría del Comité Ejecutivo doctor Mario Bravo replica á lo expuesto por Casaretto diciendo que en su debido tiempo se contestó á la nota recibida, como se puede comprobar con el copiador de cartas puesto á disposición del Congreso.

Hablaron á continuación los ciudadanos Nájera y E. Dickmann, y, por último, el Congreso da por suficientemente discutido el asunto, poniendo á votación la moción siguiente:

Que el Congreso acepte como delegado por el Centro Socialista de Mar del Plata al ciudadano Martín Casaretto y que se pase aviso telegráfico á los Centros de Bahía Blanca y Buchardo al objeto de que nombren nuevos delegados". La moción fué aprobada por 16 votos contra 9.

REGLAMENTO DE DISCUSIÓN

Se lee el reglamento de discusión por el cual se ha de regir el Congreso y el artículo 12 es objeto de un largo debate.

La ciudadana Carolina Muzzilli propone que se modifique el citado artículo en el sentido de que por moción previa de clausura del debate se entienda que se cierra la lista de oradores, pero que los anotados puedan hacer uso de la palabra.

Defienden esta proposición los delegados Casaretto, Nájera y José Muzzilli, y es impugnada por los ciudadanos Adolfo Dickmann, J. Oddone y Nicolás Repetto.

Rivas hace moción para que se cierre el debate y el Congreso así lo acuerda por 16 votos contra 4.

Adolfo Dickmann propone que la votación de este asunto se haga nominalmente, pues entiende que es importante porque conviene adaptarlo á las prácticas de nuestras organizaciones. Verificada la votación nominal, 15 delegados votan por la proposición de Carolina Muzzilli y 21 porque el artículo quede tal como está redactado.

NUEVO DELEGADO

El secretario da lectura de un telegrama recibido del Centro Socialista de Tucumán en que se nombra delegado al ciudadano Juan Varela. El Congreso acepta el nuevo delegado.

DESIGNACIÓN DE COMISIONES DEL CONGRESO

Una moción previa

El ciudadano De Armas hace moción previa para que el director de LA VANGUARDIA se incorpore al Congreso, con derecho de voz, al objeto de que pueda formar parte de las comisiones á nombrar. Además el doctor Justo es autor del informe sobre grupos profesionales, cuestión importante y que sin duda será motivo de un serio debate. El Congreso aprueba por unanimidad la moción del ciudadano De Armas.

Se procede á la designación de las comisiones que han de estudiar los diferentes asuntos á la orden del día, quedando constituídas en la siguiente forma:

1a. Comisión para todo asunto ó proposición relacionada con el programa y estatutos del Partido, fueron designados los delegados doctor Del Valle Iberlucea, doctor Nicolás Repetto y Simón Nájera.

2a. Comisión para toda proposición relacionada con la organización política y electoral, doctor Palacios, De Tomaso y De Andreis.

3a. Comisión para toda proposición referente á la organización gremial ó cooperativa en relación con el Partido Socialista, doctor Juan B. Justo, Martín Casaretto y Manuel T. López.

4a. Comisión para toda proposición relacionada con el progreso, educación y legislación social, doctor N. Caminos, Jacinto Oddone y A. Casati.

5a. Comisión para todas las cuestiones que por su índole no pertenezcan á las comisiones anteriores, Carolina Muzzilli, F. Guillot y José Muzzilli.

REUNIÓN DE COMISIONES

Anoche se reunieron las comisiones nombradas con el fin de informar acerca de las numerosas proposiciones presentadas.

NUEVAS DELEGACIONES

La Sección de Bahía Blanca en vista de la comunicación del Congreso, designó delegado al doctor Juan B. Justo.

Una comunicación del Centro de Pergamino hace saber que ha designado delegado al doctor Carlos N. Caminos.

La Sección de Posadas comunicó haber designado su representante al ciudadano José P. Baliño.

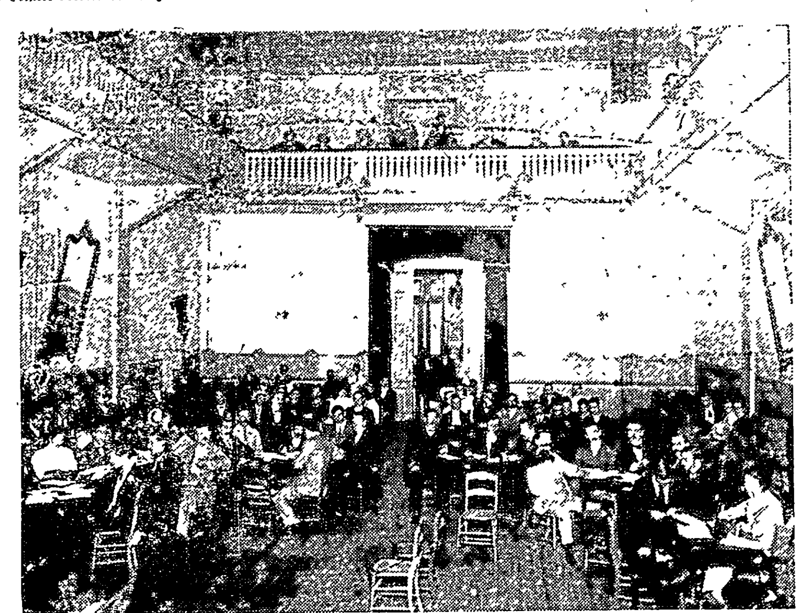
LAS SESIONES DE HOY

Dos sesiones celebrará hoy el Congreso en el salón del Centro Socialista Obrero de la calle México 2070. La primera empezará á las 9 a. m. y la de la tarde se verificará á las 2 p. m.

En esas sesiones se discutirá el informe del Comité Ejecutivo, el del delegado del Partido Socialista en el Congreso Socialista Internacional de Copenhague; el informe de la Comisión del VIII Congreso sobre la transformación de LA VANGUARDIA.

Si queda tiempo suficiente en las sesiones de hoy también se dará lectura á los informes siguientes:

Grupos profesionales, informante doctor Juan B. Justo. Congregaciones religiosas, informante Antonio De Tomaso. [illegible] de los impuestos, informante Basilio Vidal. Le[illegible] social, informante doctor [illegible] Bravo. Reforma electoral, informante, doctor Alfredo L. Palacios.



LA SESIÓN INAUGURAL DEL CONGRESO EN EL "VORWARTS"

La velada de esta noche

EN HOMENAJE AL IX CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO

La Comisión de fiesta del Centro Socialista Femenino recibió anoche un telegrama del ciudadano Emilio Frugoni, diputado socialista uruguayo, en el que promete prestar el concurso solicitado á la fiesta que se realizará esta noche, á las 8.30, en la "Casa Suiza", calle Rodríguez Peña 254.

He aquí el programa:

1o. "La Internacional", por la orquesta.

2o. "Variaciones de Barioz", violín y piano, por las señoritas M. y A. Rosáenz.

3o. "Cavallería Rusticana", de Mascagni ("Il raconto"), canto, por la señorita Bertad Frid.

4o. "Fea", monólogo recitado por la señora Rosario de Peralta.

5o. "Roberto il Diavolo" (Suore que riposate"), canto por el señor Alfredo Scheiner, acompañado al piano por la profesora señorita Berta Rierwirt.

6o. "Carmen", Bizet. ("La Canzone") canto, por la señora Sofía Chernauwki.

7o. "Aires Nacionales", por la orquesta.

8o. Monólogo cómico titulado "Mañana me caso", recitado por Américo Baliño.

9o. "La dama di Picche", de Tchaikowski. Duo por la señorita Berta Frid y la señora Sofía Chersnauwki, acompañadas al piano por el maestro señor Anglada.

10o. Canto "Il Flauto Mágico", ("Posenti numi Iside"), por el señor Alfredo Scheiner, música de Mozart. Acompañado al piano por la profesora señorita Berta Bierwirt.

11o. Baile familiar.

Reforma electoral

Informe al IX Congreso del Partido Socialista

La cuestión electoral no debe ser resuelta como un simple problema doctrinario. No se trata de buscar leyes teóricamente perfectas, fórmulas exactas para aplicarlas á nuestro país, independientemente de sus características que pueden reaccionar desfavorablemente sobre la solución propuesta.

Sería pueril pasar inadvertidos, al estudiar este asunto de tanta trascendencia para la nación, los diversos factores que como la educación pública, la capacidad cívica, la densidad de la población y hasta los caracteres físicos, deben determinar las modalidades de la ley. En algunos Estados de Norte América y cantones de Suiza existen fórmulas en materia electoral, complicadas, pero exactas, que transplantadas á este país, considerado geográfica y étnicamente, resultarían de un exotismo perjudicial.

Las leyes políticas deben ser experimentales. Su faz de aplicación es la que más debe preocupar al legislador, y es con ese criterio que el Partido Socialista repudia la ley electoral actual que contribuye á extender y á intensificar vicios, que es posible atenuar, por lo menos con disposiciones legales que adaptándose más á las exigencias de nuestro pueblo, constituyan un instrumento de progreso social que nos acerque á la evolución que anhelamos.

En 1902, el Congreso Nacional dictó la ley del voto uninominal que significaba un adelanto con relación al régimen del escrutinio de lista. Y sus ventajas se evidenciaron en la elección del 13 de marzo de 1904, que abrió las puertas del Parlamento á un representante socialista. En 1906, las torpes maquinaciones de las camarillas políticas que posponen en todo momento los intereses del país á las conveniencias personales, abolieron el sistema, sancionando nuevamente la lista que hoy rige, no obstante haber sido repudiada por todo el mundo civilizado, que la conceptúa asfixiante y antidemocrática.

Por el sistema del escrutinio de lista la mitad más uno de los electores despojan en absoluto de representación á la otra mitad menos uno que debido á la injusticia de la ley ó cae en el desaliento más profundo, lo que es funesto para una democracia ó se debate en una constante turbulencia que agita permanentemente al país, impidiendo el progreso de sus instituciones.

Los sostenedores de este régimen tiránico pretenden justificarlo diciendo que á la mayoría corresponde la decisión. Como si eso fuese un obstáculo para que la minoría pudiera "deliberar", teniendo por lo tanto, derecho á la "representación".

La lista, que contribuye á la desnaturalización del sufragio y que retarda la aparición de partidos orgánicos, hace inevitable la intervención de las autoridades en el acto comicial del que han de resultar el triunfo ó la derrota total, circunstancia que conmina al gobierno á emplear todos los medios ilícitos, incluso el fraude y la violencia. Y es así como hemos visto cámaras unánimes y serviles de gualas por el P. [illegible] que se han sometido á todos los vejámenes, y que han acatado humildemente las resoluciones de su amo.

El escrutinio uninominal pertenece también al régimen de la simple pluralidad, pero es indudable que atenúa los inconvenientes que presenta la lista, porque permite alguna vez el triunfo de las minorías.

La ley de circunscripciones sostenida entre nosotros por Sarmiento, Vélez, Del Valle, Rawson, Avellaneda, destruye las camarillas personales, da una relativa libertad en los comicios á la vez que la conciencia de la importancia del voto, y permite á los candidatos acercarse al elector, desvinculándolo del presidente ó del gobernador.

Este sistema como todo lo que signifique un progreso que tienda á sacarnos de nuestra barbarie política, ha sido tachado de inconstitucional porque establece que la capital y las provincias, como distritos electorales de la Nación se dividirán á los efectos de la elección de diputados al congreso, etc., en circunscripciones electorales. El artículo 37 de la Constitución expresa que la capital y las provincias son "distritos electorales" de un solo Estado. Un distrito electoral es un colegio, una circunscripción determinada que elige un número de diputados determinado también,—dicen los partidarios del escrutinio de lista—y si las provincias y la capital son los distritos electorales de la república la ley no puede dividirlos haciendo un número mayor que el que la Constitución acepta, porque eso sería atacar la unidad de los Estados autónomos.

Se trata evidentemente de un error.

La Constitución establece que las provincias han de ser consideradas á los efectos de la elección de diputados, no como Estados sino simplemente como distritos, y de ahí que la subdivisión no altere el carácter de la representación ni la unidad de la entidad Provincia.

Los diputados representan á la Nación en su conjunto, no á las provincias como los senadores, de ahí que "los distritos electorales de un solo Estado" á que se refiere el artículo 37 se establezcan al solo objeto de determinar la distribución de la representación entre las provincias.

Por otra parte, la palabra distrito significa sólo una "división territorial" que no encierra la idea de indivisibilidad y se ha hecho notar que en nuestra república los textos de constitución y leyes provinciales tienen esta palabra aplicada á muchas divisiones internas con distintos significados y con distintos fines.

Nuestra Carta Fundamental no es una "constitución rígida", según el término de Bryce, no ha de interpretarse restrictivamente, sino por su espíritu. Los Tribunales Federales de los Estados Unidos han declarado, "que la Constitución debe interpretarse de la manera que mejor promueva los grandes fines para que fué creada, evitando siempre los extremos en las reglas de interpretación." (Decisiones constitucionales—N. A. Calvo.—Tomo I).

El voto uninominal reduce, no hay duda, los graves inconvenientes del escrutinio de lista, pero no puede constituir un ideal para nuestro Partido. Queremos la representación proporcional, que permitirá, en lo posible, el desenvolvimiento de las actividades pacíficas de las agrupaciones más ó menos orgánicas, y que hará más difícil la intervención irritante de los gobiernos en los actos comiciales.

Lejos de nuestro espíritu pensar que la sola sanción de la ley de representación proporcional ha de concluir con las prácticas de nuestra democracia inorgánica; ellas obedecen á un conjunto muy complejo de causas: pero sí podemos afirmar que la sanción de ese sistema ha de preparar el camino para un progreso serio al permitir que las minorías deliberen en el parlamento al que aportarán sus voces.

Los sistemas del voto acumulativo y de la lista incompleta, que darían una cierta representación á las minorías, han sido calificados de empíricos. Por el primero, que rige en Illinois, donde fué aceptado por el referéndum, el elector puede acumular todos ó parte de los votos de que dispone para uno solo ó varios de los candidatos. Por el segundo, el elector vota por una parte del total de candidatos. En los dos casos la minoría obtiene representación.

Pero el sistema racional por excelencia, el que permite la representación de los diferentes grupos exactamente proporcional, es el del "cuociente". Por él la minoría está representada en forma completa, por él la representación será según la expresión gráfica de James Lorimer, la "fotografía" del cuerpo social; reflejará en pequeño todas las virtudes y todos los vicios del país.

Una de las formas de este sistema—el de Hare—consiste en que el elector vote por una lista completa, señalando el orden de preferencia de sus candidatos, "orden que en el escrutinio se debe tener en cuenta para ir designando como elegidos á los que obtienen el cuociente requerido y añadir el sobrante de cada uno al que sigue en listas semejantes, y así sucesivamente hasta obtener el número de representantes indicados en la convocatoria."

La provincia de Buenos Aires ha aceptado el sistema de Hare, con algunas modificaciones.

El régimen de la representación proporcional por el sistema del cuociente debe aplicarse en el país no sólo para las elecciones nacionales y provinciales sino también para las municipales.

La comuna, que debe ser la administración colectiva de los intereses de una unidad territorial, ha sido desnaturalizada entre nosotros. El sistema implantado en Buenos Aires por lo que respecta á la representación, es una concesión mezquina al derecho de las minorías y por otra parte establece la restricción del sufragio en una forma antidemocrática. Así los obreros no pueden influir en lo mínimo para suprimir los impuestos municipales que influyen en el encarecimiento de la vida, ni para determinar mejoras en la habitación, en la asistencia pública y en el régimen tributario.

Para implantar el régimen de representación proporcional es menester reformar la constitución que sanciona la simple pluralidad de sufragios.

Sería absurdo dejar la Carta tal cual salió de manos de los constituyentes. Ella debe evolucionar de acuerdo con las necesidades del ambiente y de ahí que sea imperiosa la convocatoria á una Convención para que adapte las prescripciones del Código Fundamental á las nuevas exigencias del pueblo.

De acuerdo con las breves consideraciones expuestas, sostengo:

1o. Debe reformarse la Constitución en lo que se refiere al régimen electoral.

2o. Debe implantarse la representación proporcional para las elecciones municipales, provinciales y nacionales.

3o. Mientras no se realice esa reforma fundamental, urge que el Congreso sancione en sustitución del escrutinio de lista, el sistema del voto uninominal.

A. L. PALACIOS.

Congreso Socialista Provincial

Aprovechando la estadía de los delegados del interior que vinieron al Congreso del Partido Socialista, anoche se celebró el Congreso Socialista Provincial en la vecina ciudad de Avellaneda.

En el próximo número daremos cuenta de las resoluciones adoptadas, faltándonos hoy el tiempo y el espacio.

La justicia burguesa en Francia

SENTENCIA ABOMINABLE

Un secretario de sindicato condenado a muerte por complicidad moral

Durante la reciente huelga de descargadores de carbón en el puerto del Havre, fué muerto por un grupo de huelguistas un "amarillo" ó rompehuelgas llamado Dongé. Encontrado éste á la puerta de un "cabaret" los huelguistas la emprendieron á golpes con él, y como intentara escapar, lo persiguieron hasta matarlo. Los agresores de Dongé estaban ebrios, como éste mismo, que armado de revólver intentó inútilmente defenderse.

Como complicados en la muerte de Dongé fueron presos y llevados ante la justicia los obreros Mathieu, Couillandre, Lefrançois, Bauzin, los dos hermanos Boyer, y el secretario del sindicato de carboneros del Havre, á quien sólo se le acusaba de haber pronunciado contra Dongé, en una reunión pública, una frase vaga que el fiscal ha querido interpretar como una amenaza de muerte.

Bauzin y los dos hermanos Boyer han sido absueltos. Mathieu, Couillandre y Lefrançois, que agredieron á Dongé en riña —según probaron los acusados— han disfrutado de las circunstancias atenuantes, condenándoseles á 15 y 8 [illegible] de trabajos forzados.

Durand, que no tomó parte en la riña, ha sido condenado á muerte!

Contra esta bárbara y absurda sentencia ha estallado en un movimiento de protesta el proletariado francés, y todas las conciencias rectas se han estremecido de horror y de indignación.

La condena á muerte contra Durand constituye una venganza de clase. Se quiere mandarlo á la guillotina porque es el secretario del sindicato, el jefe obrero.

A esos tremendos resultados llegan los esfuerzos de la prensa reaccionaria francesa, que excita diariamente á la opinión contra el proletariado militante. Y los inspiradores de esa sentencia de odio furioso son los que denuncian el "terrorismo" socialista. De qué parte se busca verdaderamente hacer reinar el terror?

El jurado, espantado de su propia obra, retrocedió inmediatamente, firmando un recurso de gracia.

Apelada la sentencia, ella ha sido confirmada, según los telegramas de estos días. De manera que depende del presidente Fallières, quien tan torpemente se condujo en el asunto Liabeuf, el que se consume ó no el crimen preparado.

No se concibe que en pleno siglo XX se pueda aún invocar el delito de complicidad moral, acusación inconsistente, vaga y arbitraria que, más que el delito de opinión ó el proceso de tendencias, permite herir ciegamente á cualquiera que desagrada á la casta ó al bando que dispone del poder.

Para explicar esta complicidad moral de Durand en la muerte de Dongé, los diarios reaccionarios franceses insisten en la leyenda de que la suerte del desgraciado rompehuelgas fué decidida en una tenida sindical.

"Pretender — dice "L'Humanité" — que el secretario del sindicato puso á votación en una reunión de más quinientos agremiados, que era una verdadera reunión pública, la muerte de Dongé, es evidentemente una invención monstruosa. Por lo demás, la policía de investigaciones ha reconocido que ninguno de los agentes que ella tenía en esas reuniones le señaló el hecho, que habría llamado la atención á los más distraídos ó los más obtusos. Es sin embargo esta leyenda fabricada por enemigos de Durand, la que ha pesado sobre su cabeza. Leyenda tanto más absurda cuanto que se ha demostrado que los tres homicidas no habían asistido á esas reuniones y que cuando se produjo la riña sangrienta, ellos se hallaban en tal estado de ebriedad que no pudieron prestar declaración el mismo día."

La verdad es que se quiere herir á los "meneurs", hacer sistemáticamente responsables á los sindicatos de los actos que se pueden cometer en la efervescencia de las luchas sociales, y por consecuencia aterrorizar á todos los que son llamados á la propaganda y la organización gremial.

La protesta obrera iniciada no busca sólo salvar la cabeza de Durand, sino con ella la organización proletaria misma.

La propia viuda de Dongé ha pedido la gracia de Durand, y manifestado su extrañeza por la condena de éste, en una carta dirigida á su abogado, quien la ha comunicado á "L'Humanité".

"El proceso en los Asises apenas ha terminado — dice — y me apresuro á unirme á todos los que protestan contra el fallo. Yo parte civil en este juicio y habiéndome negado á expresar la menor acusación contra nadie, he querido solamente salvaguardar el derecho de mis hijos, víctimas de la muerte de mi desgraciado esposo. Pero no hubiera querido complicarme en esta condena á muerte contra Durand, tanto menos comprensible cuanto que si él ha pronunciado en realidad palabras imprudentes, por lo menos no ha herido.

"Obrera yo también, estoy presta á firmar el pedido de gracia en favor de Durand y es un consuelo en mi desgracia esperar que todo el mundo comprenderá que si yo tengo el deber de actuar en justicia pidiendo reparaciones para mis pequeños hijos, tengo también el de no olvidar que pertenezco asimismo á la clase de los trabajadores que luchan tan penosamente por obtener un poco más de pan y un poco menos de dureza."

Las Huelgas

EMPAJADORES DE DAMAJUANAS

Todavía no se ha solucionado la huelga de este gremio.

Ayer se celebró una entusiasta asamblea, poniéndose de relieve el espíritu solidario que anima á los huelguistas y la firme resolución de mantenerse en lucha hasta lograr imponer el petitorio conocido.

A pesar de las diversas publicaciones que hemos hecho ninguna autoridad ha inspeccionado los lugares de trabajo, muchos en un estado deplorable de higiene. Los inspectores municipales, hace algún tiempo aplicaron una multa de 100 pesos á uno de los talleristas, pero éste utilizó á un caudillo electoral del barrio, quien le libró del pago de la misma.

Citamos este caso porque demuestra que la higiene de los talleres y fábricas está encomendada á gente inepta y poco escrupulosa que comercia con su cargo, resultando de ahí un grave peligro para la salud pública.

Ayer como se esperaba se reunieron en el Departamento Nacional del Trabajo los representantes de los patrones y el doctor Marco M. Avellaneda.

Las Rentas de los Trabajadores

Dedo triturado

En el molino del Oeste, Chingalito 28, al operar Benjamín Fernández que trabajaba en una máquina sufrió la trituración del dedo meñique de la mano derecha al ser tomado éste por los engranajes.

Vidriero lesionado

El menor de 12 años Victorio Strade, que trabajaba en la fábrica de vidrios Lezica núm. 159 en circunstancias que arreglaba unas botellas y por haberse roto una de éstas resultó lesionado en el pie derecho.

Fué curado en la estación sanitaria de San Carlos.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 2a. — El martes 27 del corriente, reunión de la comisión á las 8 p. m. á la que se cita á la comisión de la biblioteca "Carlos Marx".

El trabajo de las mujeres y de los niños

LA ENTREVISTA

de las delegadas del Centro Femenino con el presidente del D. del T.

En la entrevista que celebrara la delegación del Centro Socialista Femenino con el doctor Marco Avellaneda á fin de pedir al gobierno, por su intermedio, la adjudicación de las funciones de inspección al Departamento del Trabajo, aquél se manifestó agradecido á la agrupación de mujeres que con su adhesión han servido de estímulo para que pueda realizarse una aspiración tan humana como el mejoramiento de la suerte de la mujer y del niño. El doctor Avellaneda está profundamente convencido de los beneficios que aportará la nueva ley, por la cual la inspección del trabajo estará á cargo exclusivo del Departamento. "Se necesitarán tres años,—dijo— para convencerse de que el sistema vigente es nulo y contraproducente".

Igualmente está convencido de ello el ministro del interior, que personalmente ha podido palpar en Alemania los beneficios de la buena reglamentación de la ley del trabajo y de su estricto cumplimiento.

Pero el doctor Indalecio Gómez no parece apresurado por estudiar la carta orgánica presentada al P. E., porque considera que el solo hecho de tratar el asunto es suscitar cuestiones obreras que, según su criterio, no existen.

Las delegadas expusieron al doctor Avellaneda que lamentaban un criterio semejante, y que no bastaba taparse los ojos para no ver los hechos luctuosos que á diario se producen en los establecimientos, donde trabajan millares de mujeres y de niños; que no debe ignorar que aquí, en esta gran metrópoli sudamericana, se trabajan sin ningún control, jornadas excesivas y en locales faltos de higiene que á la edad en que más reposo, más aire y luz necesitan, más cosas que ver y aprender, los menores están penando en el telar ó al lado de la máquina, con una labor que embrutece los sentidos.

El presidente del Departamento Nacional del Trabajo reiteró su agradecimiento á la comisión y se mostró optimista en la sanción de la nueva ley. —Fenia Ch. Repetto.

La Navidad

La fiesta tradicional del nacimiento del niño Jesús va perdiendo de año en año su carácter religioso para convertirse en una fiesta mundana.

Ya son pocos los hogares en donde el pesebre, la virgen, los animales y los reyes magos presiden las reuniones de la "noche buena".

Ahora las familias dejan la casa cerrada á doble llave y van por esas calles á meter bulla y á respirar aire puro, haciendo obligadas estaciones en las confiterías y lugares de diversión.

Esto es por cierto más saludable que el recogimiento místico alrededor de la mesa en un monótono pasar de horas, que no logra alterar la alegría circundante de los niños, felices con sus juguetes y sus bombones.

La alegría es ahora general. Grandes y chicos se aturden en un común bullicio, y jugando, por así decirlo, los minutos que son pocos para atender la mesa extraordinaria y preparar la salida.

El estreno de los vestidos tiene alteradas las cabecitas femeninas, que llevan la obsesión de las nuevas prendas hasta que el espejo les da el fallo definitivo de que "les están muy elegantes".

Los pobres se conforman con el pan dulce el postre del año, que se agrega al puchero diario, al puchero... Acaso por la noche, si se sienten aún con fuerzas después de la labor, saldrán á peregrinar por las plazas y los paseos, mirando con tamaños ojos el automóvil que pasa hecho una furia y atrompetando el aire.

Si los centavos alcanzan se regalarán con un helado "á la vainilla" en algún mesón suburbano que huele á frituras. Y después á dormir. ¡Qué tristes resultan las fiestas del pobre!

¿Y la misa del gallo? Ya se recuerda poco esa ceremonia que antes congregaba en las iglesias á todo el pueblo.

Se celebra todavía pero son pocos los que pierden el tiempo en oír mascullar latinismos. Los muchachos jóvenes van para flirtear las muchachas para flirtear también. Sólo las viejecitas guardan el culto á la tradición.

Es que el espíritu religioso va decayendo menos paulatinamente de lo que se cree y si aún se mantiene la festividad es porque sirve de admirable pretexto para las expansiones ruidosas.

Cambiada en su esencia ella puede considerarse desaparecida ó próxima á desaparecer. Y así era forzoso que sucediera.

Todo se reforma y las fiestas religiosas que florecieron en el pasado [illegible] situadas [illegible] de un carácter más [illegible] con las modalidades de [illegible] tiempos que corren.

CONGRESO

SENADORES

Sin sesión

Por más que la campanilla llamara á reunión largo rato, no fué posible obtener quórum, aunque hubiera número en antesalas.

Se resolvió citar para el lunes.

— La comisión de hacienda despachó ayer el proyecto de ampliación á la ley 6011 que autoriza un empréstito de 32 millones de pesos oro para equipo de los ferrocarriles del Estado.

La comisión, de acuerdo con el despacho de la de presupuesto en el proyecto ya sancionado, que destinaba 20 millones de pesos oro para ese fin, reduce á esta cantidad la ampliación de los fondos para la ley, suprimiendo algunos ferrocarriles que figuraban en el proyecto.

DIPUTADOS

El presupuesto

La comisión de presupuesto se reunió ayer por la tarde y por la noche con el propósito de estudiar las modificaciones introducidas por el senado al proyecto de la cámara.

Se nos ha asegurado que la comisión aceptará sólo una parte de las enmiendas, rechazando otras. En el cálculo de recursos piensa suprimir el impuesto á los equipajes que daba una renta de 1.000.000 de pesos.

Antes de aconsejar resoluciones, la comisión consultará á todos los diputados para evitar largos debates y obtener pronto la sanción del presupuesto definitivo.

Varias

Ateneo Popular — El martes 27 del corriente, á las 9 p. m., en el local San Juan 752 el señor Víctor Mercante dará una conferencia sobre educación popular.

Periódicos y revistas—Hemos recibido el número 15 de la revista "Unión y Labor", órgano de la asociación femenina del mismo nombre. He aquí el sumario: Notas de redacción — Judith Gauthier, por Emma Day.—Crónica de arte: Exposición de Bellas Artes Italiana, por Andrea Moch.—Meditación, por Delfina M. y V. de Bastianini.—Silueta histórica: Abraham Lincoln.—Nota poética.—Chingolo, por T. Spadafora.—Por la delincuencia infantil.—Una página de horticultura. — ¿Filósofo ó filósofa? —Charla sobre modas.—Abnegación femenina.—Movimiento femenino.—Los auxiliares de policía, por M. J.—Actualidades.—Donaciones para la "Casa de los Niños".—Sociedades.—De todas partes.

Agradecimiento — Los compañeros que han tenido á su cargo la tarea de cuidar de la salud del obrero Abelardo Martínez, secretario y organizador activo de la sociedad de marmolistas, agradecen á todos los que han contribuído á ayudar al nombrado compañero, ya sean del grupo socialista ó de la sociedad obrera de marmoleros.

Por prescripción médica, Abelardo Martínez se embarcó ayer para Europa en busca de un clima más en armonía con su delicada salud.

Del Interior

BUENOS AIRES

Otro gran incendio

LOBERIA, 24 — Ayer de mañana se declaró un gran incendio en el campo de Pradere hermanos.

Se cree que probablemente ha producido el fuego alguna chispa escapada de una trilladora ó máquina del ferrocarril.

El fuego á las 12 m. tenía una extensión de cinco cuadras.

El voraz incendio ha arrasado con las poblaciones y ocasionado gran mortandad en el ganado.

Una importante cabaña que los señores Pradere tienen establecida en una parte del campo, hasta la 1 p. m. estaba amenazada por el voraz elemento.

Las pérdidas son considerables.

La numerosa peonada del establecimiento, así como la de los vecinos y la policía, han realizado todos los esfuerzos por circunscribirlo, ya que no es posible dominarlo.

ROSARIO

La barca Shankes incendiada

ROSARIO, 24 — A las 10.15 a. m. se declaró un incendio á bordo de la barca inglesa Shankes, que había fondeado frente á la Avenida Pellegrini. Traía una gran cantidad de madera consignada á la casa de Angel Muzzio y Cía., la que se acababa de descargar cuando comenzó el incendio.

A bordo se encontraba solamente el maquinista Paterson. El fuego dió comienzo en la cámara del comandante propagándose hacia popa.

Desde el primer momento acudió el cuerpo de bomberos y dos horas después el incendio estaba dominado.

La barca Shankes procedía de Nueva York, hacía quince días que estaba anclada aquí. Las bombas tenían que funcionar sin interrupción para desagotar las calderas.

Las pérdidas son de importancia, la barca está asegurada.

En circunstancias que el destacamento de bomberos cruzaba las calles de la ciudad á toda carrera rodó el caballo que montaba el bombero Bernardo Susberte, sufriendo la fractura de la pierna izquierda.

El sargento León Didier fué retirado casi asfixiado del lugar del incendio.

El maquinista Paterson ha sido detenido por la prefectura, pues se ha sabido que una hora antes del siniestro sostuvo un fuerte altercado con el capitán.

Demografía

ROSARIO, 24 — La población del Rosario el 30 de noviembre era de 197.956 habitantes. En ese mes hubo 660 nacimiento 124 matrimonios y 392 defunciones.

JUJUY

Campos incendiados — Muerte de un peón — 2.000 cuadras de avena y trigo quemadas.

JUJUY, 24 — Ayer á las 10 a. m. se produjo un incendio en la chacra de propiedad de Jerardo Corti. Se presume que se originó el fuego en una trilladora que posee Juan Marchetti. Se quemaron 2.000 cuadras de avena y trigo cortado de los señores Sanllorenti y Gateburo.

Falleció quemado Ceferino Díaz y cuatro caballos en momentos que araba para aislar el fuego.

Se instruye el correspondiente sumario á fin de esclarecer el origen del fuego.

Ignórase si la cosecha estaba asegurada.

BAHIA BLANCA

Accidente á un anciano

BAHIA BLANCA, 24 — Ayer á las 10 a. m. el anciano de 81 años de edad Angel Salerias, que transitaba por la calle O'Higgins, fué arrollado por el coche número 17, guiado por Juan Masting, sufriendo lesiones en ambas manos.

La educación primaria en la provincia de Buenos Aires

LO QUE DICE UN INFORME OFICIAL

LA PLATA, 24 — Son interesantes los principales puntos del informe producido por el secretario de la inspección general del Consejo Nacional de Educación profesor Juan J. Nissen.

"No ha sido propicio — dice éste — para la escuela primaria de la provincia el año escolar de 1910. Iniciado con las dificultades inherentes á la defectuosa armazón legal que me propongo analizar más adelante, y con la renovación de las autoridades superiores ha transcurrido en medio de las solemnidades del Centenario y, después, sin profundizar las huellas del progreso, — quizá con menoscabo para éste — y va á finalizar sin perspectivas de mejora y con gran déficit en su ejercicio económico.

Para colmo de males se está rehuyendo la discusión de los múltiples y vitales problemas que el estado de la educación ha planteado y postergándose así, las soluciones que la escuela primaria viene requiriendo desde tiempo atrás sobre todo en cuanto concierne á la necesidad de su difusión y ensanche — á lo que fundamentalmente va á referirme.

"De esta precaria situación no se ha divulgado oficialmente más que uno que otro punto, cuando así ha convenido á diversas gestiones, y en las informaciones y memorias que por ese conducto trascendían al público superaban generosamente en datos y cifras optimistas que no se amoldan, ni se acercan á la verdad. De ahí, pues, que la prensa y el público desconozcan muchas de las necesidades y es difícil que no hayan asignado aún, á mi modo de ver, la importancia y la gravedad que en la actualidad tiene el problema de la educación primaria en la provincia de Buenos Aires.

"Se eleva á 28.000 aproximadamente el número de niños de 12 á 14 años que instruyen en la provincia. Equivale esta cifra como en 1905 á 1/6 del total de educandos de 6 á 14 años, y determina á las clases que en realidad la edad escolar está limitada ahora como antes por los factores años.

"Según la estadística están inscriptos en las escuelas provinciales de La Plata: De 8 años, 3.518; 9, 2.838; 10, 2.393; 11, 1.902; 12 á 14, 989.

Según el censo, es decir, según las manifestaciones de los padres de los escolares, á las escuelas provinciales de La Plata concurren: De menos de 8 años, 2.115; 8, 1.726; 9, 1.727; 10, 1.620; 11, 1.283; 12 á 14, 1.441. Diferencias de menos de 8 años, 2.115; 8, 1.792; 9, 1.111; 10, 773; 11, 619; 12 á 14, 452.

"Cómo explicar estas enormes diferencias en datos oficiales análogos, recogidos por los mismos funcionarios en una misma época?

"Sin duda alguna hay muchos niños de "edad habilitada" en las escuelas provinciales de La Plata y una gran parte de las edades que se anotan en los registros son falsas.

"Así es como computando como de 8, 9 y 10 años á educandos cuya edad es menor y operando á base de la población escolar de 8 á 11 años, se ha llegado á dar oficialmente á La Plata, tan solo con el 1 por ciento de analfabetos — es decir, en mejores condiciones al respecto que cualquier parroquia de esta capital — cuando en realidad y según las investigaciones del último censo, ese porcentaje es de 28 con relación á la población escolar general, y de 20, con relación á la parcial de 8 á 11.

"Existen en La Plata, según el censo de 8 años, 2.368; 9, 2.464; 10, 2.381; 11, 2.383; 12 á 14, 5.889. Diferencias de 8 años, 1.150; 9, 374; 10, 9; 11, 481; 12 á 14, 4.900.

"Es decir que tan sólo en las escuelas provinciales de La Plata hay 1.150, 274 y 9 niños más de 8, 9 y 10 años, respectivamente, que los que existen en la misma ciudad de esas edades.

Evidentemente los asientos vacantes de las escuelas se ocupan antes que por retardados de 12, 13 y 14 años, por gran cantidad de "párvulos" de "edad habilitada".

En otra parte de su informe dice el profesor Nissen:

"Tenemos en las escuelas provinciales, según la estadística: de 8 años 3.518; 9, 2.838; 10, 2.393; 11, 1.902; 12 á 14, 989.

"En las escuelas nacionales, según censo de 8 años, 11; 9, 16; 10, 54; 11, 67; 12 á 14, 345.

"En las escuelas particulares, según censo de 8 años, 313; 9, 346; 10, 336; 11, 346; 12 á 14, 880.

"Analfabetos, según censo: de 8 años, 972; 9, 513; 10, 254; 11, 197; 12 á 14, 329. Suma de 8 años, 4.877; 9, 3.713; 10, 3.037; 11, 2.512; 12 á 14, 2.543.

"Existen en La Plata, según censo: de 8 años, 2.368; 9, 2.464; 10, 2.384; 11, 2.383; 12 á 14, 5.889. Diferencias: de 8 años, 2.509; 9, 1.279; 10, 653; 11, 129; 12 á 14, 3.346.

"Resultaría así que en La Plata "hay sobre los que existen", 2.509 niños más de 8 años, 1.279 de 9, 653 de 10 y 129 de 11.

"Como se ve, de la adulteración no se ha salvado una sola de las edades del nuevo ciclo.

"El último censo restablece la verdad determinando que en 1909 había en La Plata:

"En absoluto, de 6 años, 2.044; 7, 2.190; 8, 2.368; 9, 2.464; 10, 2.381; 11, 2.383; 12, 2.290; 13, 2.153.

"En escuelas provinciales: De menos de 6 años, 293; 6, 625; 7, 1.311; 8, 1.726; 9, 1.727; 10, 1.620; 11, 1.283; 12, 951; 13, 490.

"En escuelas nacionales: De menos de 6 años, 27; 6, 39; 7, 44; 8, 46; 9, 51; 10, 67; 11, 92; 12, 123; 13, 130.

"En escuelas particulares: De menos de 6 años, 213; 6, 272; 7, 343; 8, 346; 9, 336; 10, 346; 11, 333; 12, 331; 13, 216. Totales: De menos de 6 años, 445; 6, 936; 7, 1.698; 8, 2.118; 9, 2.117; 10, 2.033; 11, 1.708; 12, 1.405; 13, 836. Diferencias: De 6 años, 1.108; 7, 492; 8, 250; 9, 347; 10, 351; 11, 675; 12, 815; 13, 1.317.

"Haciéndonos ver el censo que en La Plata se ha echado mano de párvulos de menos de 6 años para reforzar el capital de alumnos de algunas escuelas provinciales nos determina también en las anteriores diferencias el número de niños de edad escolar que no concurren á las escuelas.

"Resulta pues en definitiva que ni en La Plata, al frente de cuya administración escolar se encuentra hace seis años un legislador, se cumple medianamente la ley de reformas de 1905."

LA PRENSA SOCIALISTA

Londres, noviembre de 1910.

Se trata actualmente de fundar un diario socialista en Inglaterra. Pero, ¿es que no existe todavía ningún diario socialista en Inglaterra? Aun no. Hay algunos semanarios, de los cuales los que más circulan son el "Labour Leader", órgano oficial del Labour Party, el "Clarion", de Roberto Blatchford, socialista que con su militarismo se ha hecho querer de los conservadores, "Justice", representante del marxismo, y "New Age", socialista independiente, escrito por intelectuales. Pero no hay ningún diario. ¿Cómo se explica este fenómeno en un país donde los obreros organizados suman casi dos millones? De estos dos millones, no todos son socialistas, pero hay entre ellos número suficiente para sostener un diario socialista. Entonces, ¿por qué razón no lo han fundado ya? ¿Es que los socialistas no leen? Esto es inadmisible, porque la mayor parte de los diarios liberales ingleses están sostenidos por la población obrera organizada y no organizada.

En Alemania, según nos enseñan las estadísticas, los socialistas publican en la actualidad 76 diarios, que representan un tiraje de un millón de ejemplares. El "Wahre Jacob" tira sólo 250.000 ejemplares. El "Vorwärts" 150.000. Y la "Gleichheit", diario de las mujeres, 82.000.

Por lo tanto, si la hipótesis de que los socialistas no leen es inconsistente ¿de qué otro modo puede explicarse que en Inglaterra no hay un solo diario socialista y en Alemania se publiquen 76?

El secreto probablemente, está en la diferencia de procedimientos comerciales de ambos países. Inglaterra comercia por medio del anuncio. El carácter del comerciante inglés es incompatible con la costumbre alemana de comerciar de palabra, yendo de casa en casa ofreciendo el artículo de consumo. El inglés confía en el anuncio que inserta en los periódicos de circulación más extensa. Cuanto más persistente el anuncio, mayor la venta. De este modo, los periódicos han venido á parar en aparatos anunciantes, en que la lectura es el pretexto y el cebo con que se atrae al lector. Los grandes periódicos viven del anuncio. El "Daily Mail" se vende á medio penique y á juicio de los técnicos, su costo es de tres medios peniques, es decir, tres veces más de lo que pagan los lectores. Este penique de pérdida queda compensado con creces, mediante el anuncio. Si el propietario del periódico pretendiera hacer pagar al lector su verdadero coste, la circulación disminuiría y el anunciante buscaría otras publicaciones. El periódico trata á todo trance de conservar el anuncio. Para eso basta que circule extensamente. Y para hacerlo circular extensamente sólo es menester que mejore su información telegráfica y el cuerpo de colaboradores. Así el anuncio aumenta las páginas informativas y literarias, y el aumento de páginas, á su vez, eleva el número y la importancia de los anuncios. Esta acción recíproca da por resultado estos periódicos de 16 y 20 páginas que se venden á 1 centésimo, perdiendo con el lector 2 centésimos en cada ejemplar.

¿No podría intentar esto mismo un diario socialista? No, porque el anuncio busca el público rico, la parte de la población que puede gastar su exceso de rentas en objetos superfluos. El tipo medio del comerciante desprecia á los lectores que, en casi su totalidad, no sólo no pueden enriquecer á los comerciantes y fabricantes de manufacturas caras sino que viven en un clamor continuo contra la pobreza. En consecuencia un diario socialista no podría sostenerse por medio del anuncio, su base económica sería exclusivamente su masa de lectores y, por lo tanto, no podría servirles por 1 centésimo un diario que al propietario le cuesta tres. La naturaleza informativa y literaria de la publicación estaría en relación con el centésimo de la venta, y por lo mismo, sería un diario muy inferior en informaciones y colaboraciones al resto de los diarios. ¿Podría sostenerse, sin embargo, á despecho de su inferioridad? Ello dependería no de sus propios méritos sino del espíritu de sacrificio y generosidad de los socialistas tocados de idealismo.

En Alemania el caso es distinto. No se comercia tanto por anuncio, y el resultado es que los diarios se sostengan esencialmente del número de lectores, que son el elemento capital, mientras en Inglaterra son el secundario. El procedimiento mercantil de los alemanes difiere del de los ingleses en que casi todas las operaciones de comercio las realizan por medio de viajantes cuya tenacidad y heroica resignación se están adueñando del mundo. Los alemanes desconfían de la frialdad del anuncio impreso. Sus diarios, consecuentemente son menos voluminosos y menos informativos. No dan por uno lo que vale tres. La competencia, pues, es más fácil. Basta para ello contar con medios de información y colaboración análogos á los demás diarios. Un diario socialista alemán, aunque carezca de anuncios, puede sostenerse disputándose los lectores á las otras publicaciones, mientras que un diario socialista inglés tendría que disputar á sus colegas el anuncio, una empresa bastante más insuperable.

Por esa razón se comprenderá que Alemania haya dado vida próspera á 76 diarios socialistas y que Inglaterra vacile tanto antes de correr la aventura del primero.

Luis Araquistain

Hechos Diversos

Menor arrollado por un automóvil

En la calle Saint Fé frente al núm. 2400 al cruzar la calzada el menor de 14 años José Marcos Piñeiro, vendedor de diarios fué embestido por el automóvil núm. 225 guiado por Guillermo Casalato.

El menor sufrió lesiones muy graves y fué trasladado al hospital alemán, donde se asiste.

El chauffeur se halla en poder de la policía.

Suicidio

En el café ubicado Almirante Brown núm. 1457, se suicidó anoche su dueño Agustín Fazzio descerrajándose un tiro de revólver en la cabeza.

Parece que Fazzio tomó tan fatal determinación á causa de la mala suerte que tuvo en el comercio.

Hallazgo de un cadáver

Ayer por la mañana fué encontrado en la Avenida Caseros, cerca del Arroyo Maldonado, el cadáver de una persona que hasta ahora no ha sido identificada.

Ignórase si se trata de un suicidio ó de un crimen.

Intoxicación

En el hotel Continental, calle 25 de Mayo 459, se encontró ayer, intoxicada, á la señorita May Lucy.

Fué remitida á la asistencia pública.

Tentativa de suicidio

Anoche intentó quitarse la vida, en su domicilio Perú 1755, la señorita Luisa Bocynata, bebiendo una solución de ácido fénico.

Un practicante de la asistencia pública la puso fuera de peligro.

La joven Luisa procedió así por razones de índole privada.

Accidentes

Ingresó ayer al Hospital Italiano Mommarte Baencore, quien al abrir una ventana de su habitación, no se apercibió de que se hallaba abierta la puerta de un sótano, cayendo al interior del mismo.

Sufrió la fractura de la clavícula derecha.

—El empleado Luis Larrosa, del depósito núm. 8, de la aduana, cayó al sótano del mismo produciéndose varias contusiones en la pierna izquierda. Se le remitió á la asistencia pública.

En la vía pública

En las calles Juramento y Cabildo, fué arrollado ayer por el automóvil que guiaba Eduardo Francheguin el anciano Pedro Sogno, ocasionándole heridas de importancia en el cuerpo. Fué remitido al hospital Pirovano.

El chauffeur se encuentra detenido en la comisaría 29a.

MARITIMAS

VAPORES ENTRADOS — Amazone, de Burdeos y escalas en la dársena Norte; Amstelland, de Amsterdam en el dique 4; Elstree Grange, de Bahía Blanca en el dock sur; Fortunata, de San Nicolás en el dique 2; Pomona, de Patagones en la dársena sur; Angus de la rada en el dique 2; Centenario, de La Plata en el Riachuelo; Principe di Udine, de Génova en la dársena Norte; Nile, de Southampton y escalas en la dársena Norte; Leon XIII de Barcelona y escalas en la dársena Norte; Azul de Newport en el dock sur; Empress, de la rada en el Riachuelo; Homerens del Rosario en el dique [illegible]; [illegible] de Bremen en la dársena Norte; [illegible] de Burdeos y escalas en la [illegible] de París, de Cardiff en la dársena sur.

VAPORES ESPERADOS MAÑANA — Provence, de Marsella y escalas en la dársena Norte; Linsiana de Génova en la dársena Norte.

VAPORES A SALIR — Wenvoe, del dique 2 para el Rosario; Harmodius, del dock sur para La Plata; Caravella del dique 4 para el Havre.

VAPORES FLUVIALES — Hoy llegarán de Montevideo el Roma, Londres y Río de la Plata; de la Asunción el Berlín y Montevideo.

Hoy saldrán para Montevideo, el Río de la Plata y Venus, para Posadas, el Asís Barthe, para la Asunción el Lambaré, para el Salto, el Londres, para Carmelo, el Luna.

PARTIDO SOCIALISTA

Declaración de Principios y Programa mínimo

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en Congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia de la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan está siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, á pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y la rapacidad de la clase rica y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más á los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, ó la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, ó se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y de justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan á la división del trabajo y á la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo

[illegible] los elementos materiales y [illegible] necesarios para sustituir al régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva ó social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo y á la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevación moral social.

Que esa revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada á cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador á alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo, aprobado en su [illegible] Congreso.

PROGRAMA MINIMO

Artículo 1 — Reforma electoral.
- a) Sufragio universal sin distinción de sexos
- b) Representación de las minorías por el sistema proporcional por cuociente. Voto secreto
- c) Referendum é iniciativa popular

Artículo 2 — Reforma municipal.
- a) Autonomía municipal
- b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
- c) Municipalización de los servicios públicos

Artículo 3 — Reforma del Código Civil.
- a) Igualdad civil para ambos sexos
- b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos
- c) Ley de divorcio absoluto

Artículo 4 — Reforma del Código Penal
- a) Justicia penal por jurados populares.
- b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados
- c) Abolición de la pena de muerte
- d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
- a) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños, hasta los 14 años
- b) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar á los niños cuyos padres lo soliciten

Artículo 6 — Reforma militar.
- a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
- b) Abolición de los tribunales militares

Artículo 7 — Reforma de la Constitución.
- a) Separación de la iglesia del Estado
- b) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas

Artículo 8 — Abolición de la Ley de Residencia.

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho á todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del Senado.

II. Parte Económica

A.—MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
- a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo
- b) Exención de la contribución directa para las casas obreras
- c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
- d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en géneros y sobre la renta del suelo
- e) Impuesto progresivo sobre legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
- a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales ó agrícolas empleados por el Estado, las provincias y las comunas ó por los empresarios de trabajos públicos.
- b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo
- c) Supresión de las multas

Artículo 14 — Oficina del trabajo.
- a) Estadística del trabajo
- b) Inspección del trabajo
- c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por Cámaras del Trabajo [illegible] fundadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

B.—MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA Y DEL CAMPO.

Artículo 16 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
- a) Prohibición del trabajo á los niños menores de 14 años
- b) Disminución progresiva de la jornada de trabajo considerándose actualmente como jornada máxima la de 6 horas para los jóvenes de 14 á 18 años y la de 8 horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y la salud general, como también la moralidad
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable
- e) Descanso semanal de 36 horas seguidas
- f) Abolición del trabajo á destajo.
- g) Abolición de las libretas y certificados para obreros
- h) Responsabilidad de los patrones y garantía del Estado en los accidentes del trabajo, pensión para los obreros inválidos y ancianos.

Artículo 17 — Higiene y seguridad del trabajo
- a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugar donde se trabaja
- b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo
- c) Alojamiento higiénico para los obreros ó empleados que se albergan en casa ó por cuenta de los patrones

Artículo 18 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 19 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y de los niños [illegible] tico y del trabajo á domicilio.

C.—MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 20 — Abolición de los impuesto que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 21 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 22 — Indemnización á los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 23 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 24 — Obligación de dar alojamiento higiénico á los trabajadores del campo.

Agentes de LA VANGUARDIA

EN EL INTERIOR

ALTA GRACIA — F. C. C. A. — Lucio R. Rossi.
AZUL — José Muñoz, Necochea 121.
AVELLANEDA — Federico Demarchi.
AYACUCHO — José Medina, calle 7 y 1[illegible]
ADROGUE — Domingo Silva, Jorge 21.
BARADERO — Fernando Onetto.
BERNAL — Francisco Cuneo.
BUCHARDO — Martín Diani.
BRAGADO — Héctor Cesana.
BALCARCE — Egidio Loflego.
BAHIA BLANCA — B. M. Calneggi Mitre 576.
BUENA PARADA (Vía Neuquen — Joaquín Ocejo.
CORONEL DORREGO — J. Pelayo Fernández.
CAÑADA VERDE — José Diazile (sastre).
CORRIENTES — Cayetano Escobar.
CORDOBA — Rafael Peralta, Tablada 34.
CAPITAN SARMIENTO — Augusto Burlet.
CORONEL SUAREZ — Ricardo del Vó
CONCORDIA — Antonio M. Segovia.
CORONEL PRINGLES — Camilio di Santi (sastrería)
C. DEL URUGUAY — Antonio Nardone
CURUZU CUATIA — Claudio Saloj
CHACABUCO — Roque Marino.
CARLOS TEJEDOR — José Mannino, sastre, Tres Algarrobos.
GENERAL LAVALLE — F. C. P. — Francisco Ranalli, Peluquería "La Juventud"
GUATRACHE F. C. P. — Juan Mingo
GENERAL LAMADRID — Juan Quinni
HALSEY F. C. O. — Máximo R. Batla.
ING. WHITE — A. Borghetti (peluquería).
JUNIN — Javier Castro, calle Piaga
LA PLATA — Agencia Carbonell.
LANUS (lado oeste) — Luis Amollio.
LOBOS Alonso Capponi
LINCOLN F. C. O. — Juan Capdevila
MERCEDES (Buenos Aires) — Manuel Ganfiotti
MAR DEL PLATA — Ventura Pomares, avenida Luro, almacén "El Globo".
MORON — Eduardo Cancela, Alvear y Yatay
MARCOS PAZ — Juan P. Bidart, papelería "El Comercio".
MENDOZA — P. Peruccione, calle San Martín 1627.
NAVARRO — Belisario Besforo.
NUEVE DE JULIO — Aquiles Fugaroli
OLAVARRIA — J. Usabarrena
POSADAS (Misiones) — Jacinto Coza
PERGAMINO — E. Bozas Urrutia, Pueyrredón 825
PUERTO ARROYO VERDE — J. E. Campastro
PATAGONES — Pedro Soudré, café La Loma
QUILMES — Inocencio Acosta, calle Olavarría
ROSARIO (Santa Fe) — Narciso A. Gnoatto, Paraguay 1079.
ROSARIO — (Para venta exclusivamente) — Pedro Sodano, San Luis número 12, Mercado Central
RAFAELA — Vicente Patón
RAMOS MEJIA — Américo Baliño.
RIO CUARTO, F. C. C. A. — Ramón C. Alvarez
arría
SANTA FE — Amaranto Romero calle Urquiza 893
S. DEL ESTERO — Oscar Raimondi.
SAN JUAN — Fernando Soldati, calle Mitre 277
SAN PEDRO — Juan Nieto (hijo).
SAN ISIDRO — R. Vergara, calle Garibaldi 227
SAN NICOLAS — Duilio Andrin, Garibaldi 385
SAN FERNANDO — Juan Caldara, Tigre.
SAN LUIS — M. Fernández Noval, Rivadavia 643.
SAN FRANCISCO F. C. C. y R. — José Lastira
SANTO TOME — Eduardo R. Lucue
SANTA ROSA DE TOAY — Nemesio Aristimuño
TANDIL — J. G. Liemur.
TIGRE — Juan Caldara, calle de la estación Canal
TALLERES — Juan B. Clemencou, calle Roca entre Azara y San Martín.
TEMPERLEY Y LOMAS — Pedro H. Pellegrini, Garibaldi y vía F. C. S., Lomas
TRES ARROYOS — Ceferino Giorgetti, Pueyrredón 232.

EN EL EXTERIOR

MONTEVIDEO — José Arijon, Mercedes 470
PAYSANDU (R. O.) — José Bassotti.
GUAYAQUIL (Ecuador) — Aurelio Suárez. Apartado 341.

A estos ciudadanos deben dirigirse nuestros suscriptores, en las respectivas localidades, para el pago de sus abonos al diario, así como para nuevas suscripciones y demás asuntos relacionados con la administración.

Locales de Sociedades Gremiales

Albañiles y Peones, Viamonte 1455.
Aserraderos y anexos, Especial 80.
Bronceros y anexos, Méjico 2070.
Confiteros, Paraguay 836
Conductores de Vehículos, Europa 2756.
Cocineros y Pasteleros, Moreno 650.
Constructores de Carros, Méjico 2070.
Constructores de Carruajes, Méjico 2070
Caldereros, Zárate 361
Conductores de Carros, Montes de Oca 972
Escoberos, Méjico 3414
Empajadores de Damajuanas, Méjico 3414.
Escultores en Madera, Méjico 2070.
Ebanistas y anexos, Méjico 2070.
Encuadernadores, Estados Unidos 936.
Empleados y Dependientes de Comercio Rivadavia 1255
Empleados de Farmacia, Rivadavia 1255.
Electricistas, Méjico 2070.
Fundidores de tipos, Estados Unidos 1056
Fraguadores, Del Crucero 1162.
Fundidores y Modelistas, M. de Oca 972.
Gorreros y anexos, Lavalle 2109.
Grupo Socialista Gremial, Méjico 2070.
Herreros de obras, Méjico 2070.
Impresores, Estados Unidos 1056.
Liga Internacional de Domésticos, Tucumán 136.
Litógrafos, Estados Unidos 1056.
Liga O. Naval Argentina, Olavarría 363.
Metalúrgicos, Del Crucero 1162.
Marmolistas Méjico 2070.
Maquinistas y Foguneros de Locomotoras, Perú 261.
Obreros en mimbre, Méjico 3414.
Obreros en dulce, Méjico 2070.
Pintores Unidos, Méjico 2070.
Panaderos
Pechereros, Viamonte 1455.
Picapedreros y Graniteros, Méjico 2070.
Sindicato de Mozos (Consejo Federal), Belgrano 924.
Tapiceros Charcas 1679.
Sastres, Méjico 2070.
Sombrereros, Solís 1759
Torneros en Madera, Méjico 2070.
Talabarteros Méjico 2070.
Tipógrafos, Estados Unidos 1056.
Vidrieros, Viamonte 1455.



"Movimiento Socialista y Obrero"

Este importante libro ya está en venta

Precio: $ 1.0 cada ejemplar

SUMARIO DEL LIBRO

ACTIVIDAD SOCIALISTA 1908-1910 — Agitaciones especiales — Accidentes del trabajo — Libertad de prensa y reunión — Contra la paz armada — Contra el Régimen municipal — 1o. de Mayo 1910 — La Huelga General — Por el proletariado de España — Pro Ferrer.

MOVIMIENTO POLITICO — Concurrencia á elecciones de 1908 — Elecciones octubre 1908 — Elecciones marzo 1910 — Elecciones en las provincias — Progreso electoral del Partido — Sufragios del Partido 1896-1910.

ESTADO DE SITIO — El Partido Socialista y el estado de sitio — Actuación del C. E. — El derecho de propaganda — La libertad de prensa — La policía y el movimiento obrero — Congreso de Montevideo.

MOVIMIENTO GREMIAL Y COOPERATIVO — Movimiento gremial — Trabajadores del campo — Cooperación obrera — Leyes obreras.

EDUCACION — Propaganda general — Sociedad Luz — Bibliotecas — Escuelas nocturnas — Prensa socialista — Relaciones internacionales.

ORGANIZACION Y MOVIMIENTO INTERNO — Organización — Votos generales — Asambleas locales — LA VANGUARDIA — Secretaría general — Comité Electoral — Casa del Pueblo, etc.

ORGANIZACION Y CONGRESOS DEL PARTIDO SOCIALISTA — Organización y desarrollo — Cotizantes — Afiliados — Entradas y salidas — Organización interna.

CONGRESOS SOCIALISTAS — Fecha, lugar, secciones concurrentes, resoluciones del 1o., 2o., 3o., 4o., 5o., 6o., 7o. y 8o. Congreso Nacional del Partido — Declaración de principios y programa mínimo del Partido.

FEDERACIONES OBRERAS — Organización de las primeras Federaciones obreras en la Argentina — La Federación Regional — Fecha, lugar y resoluciones del 1o., 2o., 3o., 4o., 5o., 6o., 7o. y 8o. Congreso de la F. O. R. A. — Pacto de solidaridad.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES — Organización, desarrollo, lugar, fecha, sociedades representadas, resoluciones del 1o., 2o., 3o. y 4o. Congreso Nacional de la U. G. de Trabajadores — Congreso local de Córdoba.

OTROS CONGRESOS GREMIALES — Lugar, fecha, secciones representadas y resoluciones del Congreso Nacional de obreros de los puertos — Idem Congreso Obrero Agrícola Regional — Idem Congreso General de Albañiles — Idem Congreso Nacional de Dependientes — Idem Congreso Gráfico Sud Americano.

UNIFICACIÓN OBRERA — Lugar, fecha, sociedades representadas y resoluciones de los Congresos de unificación 1907-1909

OTRAS INSTITUCIONES OBRERAS — Organización, desarrollo y estado actual del Comité Pro Presos, Asociación Obrera de socorros mutuos, Fraternidad internacional de S. M. La Fraternidad, sociedad de maquinistas y foguistas.

APENDICE — 1o. de Mayo 1910 — Estado de sitio — Ley de Seguridad Social — Congreso de Copenhague.

ESTADISTICAS — Huelgas de 1909 — Accidentes del trabajo en 1909 — Sufragios socialistas — Cooperativas — Inspecciones del Comité Socialista pro trabajo de mujeres y niños — Folletos, carteles, manifiestos, etc. — Bibliotecas — Prensa — Circulación — Secciones del Partido — Comité Electoral — Cuadro de afiliados — Finanzas del Partido — Unión General — Comité Pro Presos — Asociación Obrera — Maquinistas y foguistas — etc., etc.

Fotograbados de LA VANGUARDIA y salones de la calle Méjico 2070

Todo el material precedente forma un volumen de buen formato, de 210 páginas de texto.

El "Movimiento Socialista y Obrero" será el libro de guía indispensable para los que quieran profundizar el estudio del movimiento. Es el primer trabajo de esta índole que se publica en el país sobre la organización obrera argentina.

Pedidos á la Librería de LA VANGUARDIA Defensa 888

Importante: Los que deseen que el Libro les sea remitido por Correo, tanto en la Capital como en el Interior, deben agregar al precio indicado 20 centavos para el franqueo certificado. No se atenderán los pedidos que no vengan en esta forma.

ALMANAQUE

Debido á los Sucesos del Centenario, LA VANGUARDIA no ha editado Almanaque este año. Sin embargo, y con el deseo de satisfacer los pedidos de sus suscriptores, ha adquirido una cantidad del — — — — — — — — —

ALMANAQUE DEL DIABLO

EDITADO EN MONTEVIDEO Y DE TENDENCIA ANTI-CLERICAL

Este Almanaque contiene una colección de buenos artículos de las mejores firmas de Buenos Aires y Montevideo. Esta adornado con alegorías y figuras oportunas y contiene buena cantidad de informaciones útiles — —

Precio: $ 0.30 centavos

Libre de franqueo

Pedidos á LA VANGUARDIA. Defensa 888

Buenos Aires



Avisos varios

TRABAJO OFRECIDO

PARA COBRADOR, CORREDOR, DEPENDIENTE ó para cualquier trabajo se ofrece, Juan Felipe López, Gorriti 55[illegible] [illegible] mas de Zamora [illegible] 888 [illegible]

SE ALQUILA

EN RAMOS M[illegible] A DOS CUADRAS de la Estación [illegible] tres piezas [illegible] material, [illegible] cuarto de baño [illegible] en terreno. Tratar, Ombú 136, capital [illegible] 1112



REAPARECERÁ EN BREVE PERO CON LA AUTORIZACIÓN ECLESIÁSTICA

FOLLETÍN DE "LA VANGUARDIA" 13

LEONIDAS ANDREIEV

Historia de los siete que fueron ahorcados

Traducción de ENRIQUE DICKMANN

—Ya [illegible] voy! — murmuraba con sus [illegible] cadavéricos y tratando de [illegible] en un rincón, lo mismo que en [illegible] cuando su padre lo amenazaba con el [illegible]

—Hay que partir

Los hombres hablan, caminan alrededor [illegible] y alcanzan algo. Ivan cerró los ojos, movióse y comenzó á prepararse. Seguramente su razón empezó á despertarse [illegible] pidió un cigarrillo al fu[illegible] [illegible] muy amablemente le alargó [illegible] cigarrera de plata cincelada con [illegible] los decadentes en sus tapas ...

10.—Los muros caen

El terrorista anónimo á quien llamaremos Werner era un hombre cansado, fatigado de la vida y de la lucha. Hubo un tiempo en que amaba fuertemente la vida, gustábale el teatro, la literatura, el trato de las gentes, dotado de gran memoria y de férrea voluntad [illegible] aprendido á la perfección varios idiomas extranjeros y pudo pasar indiferentemente por alemán, francés é inglés. El alemán lo hablaba comúnmente con acento bávaro, pero cuando quería lo hablaba como un perfecto berlinés. Gustaba [illegible] vestirse con elegancia, era culto y de trato [illegible] y era el único del grupo que sin temor de ser descubierto, se atrevía á concurrir á las grandes reuniones y bailes sociales.

Empero, desde tiempo atrás, y sin que lo notaran sus camaradas, en su espíritu germinaban odios profundos hacia los hombres, apoderándose de él mortal cansancio. Por su temperamento é inclinaciones era más matemático que poeta y jamás sintió el calor del entusiasmo ni el arrobamiento del éxtasis, creyéndose por instantes un verdadero loco que anda buscando la cuadratura del círculo en charcos de sangre humana. Aquel enemigo con quien todos los días luchaba á brazo partido, no podía infundirle ni siquiera respeto, y la vida le parecía una tupida red de imbecilidades, de traiciones y de mentiras, poblada de repugnantes gusanos y de seres [illegible]mados. Lo último, que al parecer lo [illegible] do en él el deseo de vivir, fué la muerte de un agente provocador ejecutado por él por encargo del grupo "combate". Lo mató tranquilamente; luego, al contemplar el cadáver del esbirro odioso, experimentó un sentimiento compasivo hacia aquel [illegible] humano sereno y tranquilo después de muerte, y repentinamente dejó de respetarse á sí mismo y á su propia obra. No era una sensación de arrepentimiento, sino repentino desprecio de sí mismo, creyóse poco importante, de poca utilidad, un ser tristemente extraño. Empero no abandonó el grupo, pues era su alma y su voluntad [illegible] [illegible], y continuaba siendo el mismo ante sus camaradas, pero su mirada se hizo más fría y misteriosa. Y á nadie dijo nada de su nuevo estado de ánimo.

Poseía otra cualidad rara y estimable: lo mismo que hay seres humanos que nunca conocieron el dolor de cabeza, así él jamás conoció el miedo. Y cuando sus camaradas tenían miedo, él no los condenaba, pero tampoco lo sentía mucho, pues consideraba el miedo como una enfermedad muy generalizada que él nunca sufría. Compadecía á su camarada Ivan Kashin [illegible] compasión fría, convencional, pero era una compasión fría, convencional que tal vez lo mismo la sentían los jueces.

Werner comprendía que la pena de muerte no era simplemente la muerte, sino algo muy distinto, resolvió sin embargo, esperarla con tranquilidad, considerándola como una cosa extraña á él [illegible] vivir hasta el fin como si nada hubiera sucedido, como si nada sucederá. Solamente así podía demostrar gran desprecio por la pena de muerte y conservar su amplia libertad de espíritu. Y en el tribunal — aunque no lo creyeran sus mismos camaradas que conocían [illegible] sangre fría y su férrea voluntad, — Werner no pensaba en la muerte ni tampoco en la vida, estaba ocupado, casi totalmente absorbido, en la solución de un problema difícil de ajedrez. Gran jugador de ajedrez, concentró su entendimiento, desde el primer día de su prisión, en el desarrollo de una partida continuándola sin interrupción. La lectura de la sentencia condenándolo á la pena de muerte por medio de la horca no ha alterado la posición de ninguna de las piezas imaginarias sobre la invisible tabla.

La misma idea de que tal vez no alcanzaría concluir la partida comenzada no le estorbaba desarrollarla. Y la mañana del último día de vida que le quedaba sobre la tierra, Werner comenzó el juego allí donde lo hubo dejado la víspera, habiendo realizado una mala jugada. Con las manos entre las rodillas estuvo sentado largo rato inmóvil, luego levantóse y empezó á caminar meditando. Tenía un andar extraño: inclinaba hacia adelante la mitad superior de su cuerpo y golpeaba el suelo fuerte y rítmicamente con sus tacos, dejando profunda huella de su paso aún en la tierra más dura. Y tranquilo y silencioso silbaba alguna aria italiana, eso le ayudaba á pensar.

Pero esta vez, quién sabe por qué, la cosa anduvo mal. Con la sensación desagradable de haber cometido un error grande, casi grosero, él volvía algunas veces atrás controlando todas las jugadas hasta el principio de la partida. No encontraba el error pero la sensación de haberlo cometido, no solamente no desaparecía, sino que se hacía más fuerte y más desagradable. Y [illegible] súbitamente surgióle una idea triste é inesperada: el error no consistiría en que, jugando á ajedrez, pretendía distraer su pensamiento, apartándolo de la pena de muerte para evitar así el miedo que parece ser inevitable para todo condenado?

—No, para qué? — pensó con frialdad y tranquilamente cerró la imaginaria tabla de ajedrez. Y con la misma concentrada atención con que desarrollaba su invisible juego, y como [illegible] en un examen muy severo, empezó por analizar su propia situación triste y sin salida. Revisó la celda empeñándose en no dejar escapar ni un solo detalle, contó las horas que aún le quedaban de vida, representó el cuadro más ó menos exacto de la escena de la ejecución y se encogió de hombros.

—¿Y? — contestó á alguien, con una semi-pregunta — Eso es todo. ¿Dónde está, pues, el miedo?

El miedo, en realidad, no existía. No solamente no existía, sino que en su lugar surgía algo completamente opuesto — una sensación rara de grandiosa y libre alegría — Y el error cometido y aún no encontrado, ya no provocaba en él ni rabia ni dolor, sino más bien le sugería algo de grande y de inesperado, como si tan[illegible] convencido de la muerte de un amigo íntimo, éste se le apareciera más sano y alegre que nunca.

Werner encogióse, de nuevo, de hombros y tocóse su propio pulso: el corazón latía rápido, pero fuerte y regular. Y otra vez, como si fuera un novicio en la cárcel [illegible] su celda, contempló sus muros, sus puertas y los cerrojos y la tarima fuertemente atornillada en la pared, y Werner seguía pensando.

—¿Por qué me siento tan aliviado, alegre y libre? Realmente libre. Pienso en la pena de muerte que nos espera mañana como si no existiera. Contemplo los muros y creo que tampoco existen. Y me siento tan libre que en vez de estar en una cárcel, creo que acabo de salir de una prisión entre cuyos muros estuve encerrado toda la vida. ¿Qué es, pues, eso?

Y comenzaron á temblarle las manos, fenómeno nuevo para Werner. Sus ideas se tornaban más claras y ardientes. Cual si lenguas de fuego estallaran en su cráneo, pugnando la llama por salir é iluminar la brumosa y vasta lontananza. Al fin la llama salió iluminando la obscura lejanía.

Y desapareció el cansancio mortal que lo agobiaba en los últimos dos años [illegible] [illegible] de su corazón la sierpe pesada [illegible] con [illegible] ojos entornados y su boca tenebrosa, y en las [illegible] de la muerte [illegible] su alegre y [illegible] lo admirable [illegible] muy raro [illegible] al hombre [illegible] á la [illegible] cumbres del [illegible] la vida y la muerte [illegible] por aquel espectáculo nunca visto [illegible] caminar sobre [illegible] cuchillo, de [illegible] de contemplando de un lado la vida y del otro la muerte [illegible] profundos é infinitos [illegible] mares que confunden sus tranquilas aguas en el lejano horizonte.

—¿Qué es esto? ¡Qué espectáculo [illegible]! —dijo lentamente y [illegible] [illegible] en [illegible] de un ser superior [illegible] al [illegible] por encima [illegible] muros [illegible] fortaleza, y [illegible] del tiempo [illegible] el abismo insondable [illegible] vida pasada.

Y su vida le pareció muy distinta [illegible] No intentó, como antes, traducir [illegible] [illegible] tenido; tampoco [illegible] palabras [illegible] [illegible] humano para traducir sus sen[illegible] [illegible] que le inspiraba [illegible] hombres [illegible] á veces [illegible] hasta la simple vista [illegible] humano, desapareció por completo, cual desaparece lo sucio y lo feo de las calles para el aviador que se cierne por encima de la ciudad, contemplando, de lo alto, la belleza de su panorama.

Con inconsciente [illegible] Werner acercóse á la [illegible] sobre su mano derecha [illegible] orgullo [illegible] temperamento, jamás [illegible] embargo, adoptó una postura tan orgullosa, libre y dominadora, jamás tuvo tal gesto y mirada tan imponente [illegible] se sintió tan libre y poderoso como aquí, en la celda [illegible] á pocas horas [illegible]

Y los hombres le parecieron muy [illegible] otros, sentíalos mejores y más [illegible] á su inflamado corazón. Dominando el tiempo, vió claramente cuán joven era la humanidad — habitante [illegible] cavernas y de los bosques [illegible] de los hombres que antes le [illegible] [illegible] y [illegible] el andar vacilante [illegible] [illegible] de geniales [illegible] pasos sus errores [illegible] defectos y hasta sus crueldades.

—Queridos míos! — dijo Werner [illegible] de golpe perdió [illegible] orgullosa y dominadora [illegible] con el pasado de antes para quien [illegible] lúgubre, é insoportable la mirada cruel del guardián, con el fusil al hombro, que constantemente lo miraba por el agujero de la puerta. Y cosa extraña: casi de repente olvidóse [illegible] momento [illegible] claro y luminoso, y más extraño aún no intentaba siquiera recordarlo.

Sentóse [illegible] cómo [illegible] muerte [illegible] extraña, del [illegible] [illegible] celda. Y su edificó una cosa [illegible] jamás haber [illegible]

—Queridos camaradas [illegible] derramando lágrimas [illegible] Queridos camaradas míos!

¿Por qué sendas misteriosas [illegible] Werner para llegar desde el [illegible] to de orgullo y absoluta libertad [illegible] estado de dulce é íntima compasión?

Él no lo sabía, ni quería saberlo. ¿[illegible] decía realmente á sus queridos [illegible] ó algo más terrible y grandioso [illegible] tras sus lágrimas? No lo sabía [illegible] Y llorando murmuraba

—Queridos camaradas míos! ¡Mis queridos camaradas!

Y nadie hubiera reconocido, ni [illegible] radas, ni los jueces, ni él mismo, que [illegible] hombre dulce, melancólico y [illegible] derramaba amargas y cálidas [illegible] se al Werner de antes [illegible] cansado de la vida y de la lucha.

(Continuará)

BANCOS

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas núm. 1, Callao esquina Corrientes, núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza y Tucumán.

Uruguay. Montevideo.

Chile. Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.

Perú. Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.

Bolivia: La Paz, Oruro.

España. Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK

BERLIN

Capital: 20 000.000 de marcos

PAGA

		anual
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50 000 m n por 2 meses	2 1|2	o|o
Idem á plazo fijo de 3 meses	3 1|2	o|o
Idem á plazo fijo de 6 meses	4	o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días hasta $ 10 000	4	o|o

O. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República Argentina del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli —Bartolomé Mitre 448

CASA CENTRAL BME MITRE 434 al 448

SUCURSALES

En la capital No. 1, calle Corrientes 1880; No 2. Montes de Oca 2099, No. 4, Pichincha 272. En el interior. Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco)

AGENCIAS

En la capital: San Martín 1136 (Retiro), Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White

		oro sellado
Capital autorizado	$	8.000.000
Capital realizado	"	6.650.000
Fondo de reserva	"	648 000
Fondo de previsión . .	"	1 100 000

SE ABONA

	c|legal	oro sellado
Por depósitos en cta cte.	sin interés	
A plazo fijo de 30 días . .	1 1|2	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días . .	2 1|2	2 1|2 "
A plazo fijo de 90 días .	3 1|2	3 1|2 "
A plazo fijo de 180 días. .	4	4 "
A mayor plazo	Convencional	

SE COBRA

	c|legal	oro sellado
Por adelantos en cta. cte. . .	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los que la Italia que tiene Oficina Postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1910.

J. Bernasconi — F. Bellini
gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES Cangallo 445 al 55 — Sucursal en Avellaneda avenida Mitre esquina Chacabuco Sucursal núm. 1. Flores, calle Sud-América 36, Sucursal núm. 2, San Juan 1042 Sucursal núm. 3, Corrientes 3220.

Capital subscripto. . . . . $ 10 000.000

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente, hasta pesos	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 1|2	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
A plazo fijo de 2 años	5 1|2	"
A plazo fijo de 3 años	6	"
A plazo fijo de 4 años	6 1|2	"
En caja de ahorros, después de 60 días desde 10 $ c|l hasta pesos 10 000	4 1|2	"

COBRA

Por adelantos y descuentos Convencional

Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros—Buenos Aires, 1.° de enero de 1910 —Antonio Porto, gerente

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa Matriz, Buenos Aires, calle Reconquista número 200.

Capital subscripto. . . .	$	50.000 000.—
Capital realizado. . .	"	48 655.360.—
Fondo de reserva y previsión.	"	12.888.949.27
Premio á recibir sobre las 100.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva. .	"	336 160.—

SUCURSALES

En el exterior. Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro.

En el interior Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Pehuajó, Pergamino, Rosario, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Ayacucho esquina Santa Fe.
Bernardo de Irigoyen esquina Pavón.
Barracas al Norte, Vieytes 1926.
Belgrano, Cabildo 2091.
Boca del Riachuelo, Almirante Brown 422
Corrientes esquina Anchorena.
Entre Ríos 785.
Once de Septiembre, Pueyrredón 188
San José de Flores, Rivadavia 6902.
Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sud, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

	sin interés		
En cuenta corriente . . .			
A 30 días	1 1|2	1 1|2	o|o
A 60 días	2 1|2	2 1|2	"
A 90 días	3 1|2	3 1|2	"
A seis meses	4	4	"
A un año	4 1|2	4 1|2	"
A dos años	5	5	"
A tres años	5 1|2	5 1|2	"
A cuatro años	6	6	"
Depósitos á premio con libreta desde 10 c|l hasta 10 000 pesos c|l después de 60 días	4		"

COBRA

En cuenta corriente en oro y moneda legal . .	8	"
Descuentos generales	convencional	

Buenos Aires, septiembre 30 de 1910.—Jorge A. Mitchell, Elías D. Arambarri, gerentes.

Avisos profesionales

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN
CORRIENTES 1943, de 3 á 5 p. m.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Médico cirujano. — Especialista en enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído — Consultas de 1 á 5 p. m. —Calle Libertad esquina Cuyo.

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque. — Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel. Pozos 927 de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. En su sanatorio, Cangallo 2226, de 5 á 6 p. m. — U. Telefónica 923 (Buen Orden).

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico Cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. — General Iriarte 435. U. Telefónica 536 (Barracas).

Dr. FLORES—Enfermedades venéreas y de la piel. Para obreros, de 5 á 7 p. m. Tucumán 978.

Dr. FRANCISCO D'AGOSTINO, MÉDICO cirujano. Cirugía en general. Enfermedades de señoras y venéreosifilíticas, del estómago y de los intestinos y afecciones neurasténicas. Consultas de 2 á 4 y de 8 á 8 p. m. Lavalle 1483.

Dr. ALLIEVO, CUYO 1612
AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS

Enfermedades de señoras (útero, ovarios etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra), y de las vías digestivas (estómago, intestino, hígado, etc.).

Dr. PEDRO A. GUERRERO—Jefe de sala del Hospital Tornú.—Tratamiento específico de la tuberculosis. — Rivadavia 8833 de 1 á 3 p. m. — Paraná 196, de 4 á 6 p. m.

Dr. ABRAHAM GERCHUNOFF.—Médico cirujano.—Consultas de 1 á 4 p. m.—Corrientes 2642, U. Telef. 1818, Mitre.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN—Cirujano Dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 522.—Horas de consulta, de 1 á 5 p. m.—U. Telefónica 2511, (Libertad).

CONSTRUCTORES

JORGE JUSTO
CONSTRUCCIONES
Rivadavia 1255 - Bs. Aires

CIENFUEGOS Y ALONSO—CONSTRUCCIONES en general, dentro y fuera de la capital. Precios módicos. Vieytes 244.

FELIX ROSSI — Constructor de obras—Bocs y Serrano (Antiguo Parque Mayer) Banfield.

MAGGIO Y GARBARINO—Construcciones de obras en general, para la ciudad y campaña.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1450—Juan Binaghi—Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

BELISARIO BISFORO—Agencia de periódicos, diarios y revistas en Navarro F. C. S.

LECHERIA DEL PUEBLO de San Juan y Lapeña — Manteca, huevos frescos, jabón, crema de leche, leche en polvo para la crianza de los niños y helados. — Almirante Brown 1187

CAROLINA MUZZILLI—Modista.—Especialidad en trajes de baile y estilo sastre.—Precios módicos. Humberto I 1283.

TALLER DE RELOJERIA Y MECANICA de José López.—Se hacen composturas de todas clases pertenecientes al ramo. Relojes, armas de fuego, fonógrafos, máquinas de coser, etc., etc. Prontitud y esmero. Precios módicos. Se vá á domicilio. Republiquetas 2262, Nuñez, capital.

En Bahía Blanca

RETRATOS: Andrea Costa, 60 por 80, $ 1 c|u; G. Verdi, 60 por 80, $ 1; F. Cavallotti, 60 por 80, $ 1; G. Bruno y F. Ferrer, 60 por 80, $ 1; C. Lombroso, 40 por 60, $ 0.70; Medallas de bronce denominadas Carlos Marx, $ 2.40 la docena y una medalla sola, 0 25 centavos, libre de porte.

TARJETAS POSTALES: G. Garibaldi, á $ 0.50 la docena; idem C. Lombroso, 0.50; idem A. Costa, 0.50; idem Francisco Ferrer, 0.50, idem G. Bruno y F. Ferrer, 0.50. Antimilitaristas: La Espada, La Tierra, á 0.50 la docena, franco de porte.

OPUSCULOS: A Costa, 0.25 c|u; idem G. Bruno, 0.25; idem F. Ferrer, 0.25; idem L'Asinoplano 0.25, franco de porte. Pensiero, gratis. Dirigirse á B. M. CALNEGGIA, Mitre 576, Bahía Blanca.

SUBSCRIPCIONES á "L'Asino", año $ 5.00, semestre $ 3.00, trimestre $ 1.50. Revista "Sempre Avanti": año $ 4.00, semestre $ 2.25. Pago adelantado.

Vida Socialista, semanario ilustrado de Madrid. Año $ 5.00, semestre $ 3.00, trimestre $ 1.50; pago adelantado.

Los pedidos deben venir acompañados con el importe. A todos los que compren por valor de 5 pesos en una sola vez, tendrán derecho á dos medallas del Libero Pensiero.

La Vanguardia

DIARIO DE LA MAÑANA

(Próximamente aumentará su formato á OCHO páginas)

SI USTED DESEA RECIBIRLA EN SU CASA TODOS LOS DIAS, LLENE EL FORMULARIO ADJUNTO Y CON $ 1.20, EN BONO POSTAL O ESTAMPILLAS DE CORREO, MANDELO A NUESTRA ADMINISTRACIÓN, DEFENSA 888, BUENOS AIRES

Suscripción por mes: $ 1.20 m|n

Nombre y apellido ....

Domicilio ....

Mes.................. *1910*

Teoría y Práctica de la Historia

Por el Dr. Juan B. Justo

Vendemos todavía á DOS PESOS cada ejemplar, esta interesante obra de 500 páginas, con instructiva y agradable lectura, cuadros estadísticos, diagramas, etc.

Pedidos á la Librería de LA VANGUARDIA

DEFENSA 888 — Buenos Aires

Los que deseen que se le remita por Correo, deben agregar veinte centavos para el franqueo y cincuenta si el envío ha de hacerse por encomienda postal.

No se atienden pedidos si no vienen acompañados del importe.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberti 668 — Buenos Aires

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad.

No se paga derecho de ingreso.
Cuota mensual: $ 1.20.

JOSÉ MOMO

Ya llegó de España la tarjeta del doctor Juan B. Justo, en fotografía, á 20 centavos, y el retrato de Pablo Iglesias, 24 por 32, á 20 centavos, y los folletos de la Biblioteca "La Acción" y de "El Socialista".

Los pagos son al contado

Dirigirse exclusivamente á JOSÉ MOMO, calle Colombres 1245 — Buenos Aires